

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

#### 5261 *Aprobación definitiva modificación de Crédito, suplemento de Crédito 472/2018*

Antoni Servera Servera, alcalde presidente del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears)

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2018, aprobó inicialmente la Modificación de crédito, Suplemento de crédito 472/2018, y se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) núm. 30, de 08 de marzo de 2018, y durante el plazo de exposición pública, el cual terminó en fecha 03 de abril de 2018, no se ha presentado ningún tipo de alegación o reclamación. Sin embargo, dado el error material advertido, se procedió a realizar una nueva publicación, la que se produjo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) núm. 50, de fecha 24 de abril de 2018, y durante el plazo de exposición pública, el cual terminó en fecha 16 de abril de 2018, no se ha presentado ningún tipo de alegación o reclamación.

Por ello, se eleva a definitivo el acuerdo aprobado inicialmente, en la forma siguiente:

Aprobar la modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito, la cual constará al presupuesto del ejercicio 2018, SC 472/2018, las siguientes:

#### ALTAS PARTIDA DE GASTOS

ALTAS EN PARTDAS DE GASTOS			
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS		CONCEPTO	IMPORTE
4320	22761	CONTRATO VIGILANCIA PLAYA	235.000'00 €

#### BAJA PARTIDA DE GASTOS

BAJAS EN PARTDAS DE GASTOS			
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS		CONCEPTO	IMPORTE
110	91304	Amortización RD Ley 4/2002	235.000'00 €

SON SERVERA, (Fecha de la firma: 17/05/2018)

Antoni Servera Servera)

